

Expediente: Prórroga PA HUPA 85/26 derivada de PA HUPA 67/25

Objeto: Inmunoglobulinas.

VISTO que con fecha 14/08/2025 se formalizaron los contratos derivados de la adjudicación del expediente PA HUPA 67/25 convocado para el suministro de “Inmunoglobulinas” para un plazo de ejecución de **12 meses**, a contar desde el día 18/08/2025, con las empresas y por los importes que a continuación se detalla:

GRIFOLS MOVACO, S.A./A58426008	Base Imponible	IVA	Total
Lotes 1 y 2	858.600,00 €	34.344,00 €	892.944,00 €
CSL BEHRING, S.A. / CIF: A60805785	Base Imponible	IVA	Total
Lote 3	148.184,74 €	5.927,39 €	154.112,13 €
TOTAL ADJUDICACION	1.006.784,74 €	40.271,39 €	1.047.056,13 €

VISTO que conforme a lo dispuesto en el punto 16 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de referencia, está prevista la prórroga del contrato, con una duración máxima, incluidas las prórrogas, de 24 meses.

VISTO que está próxima la fecha de finalización de los contratos, se prevé realizar una prórroga del contrato derivado de la adjudicación de PA HUPA 67/25, por un plazo de **12 meses**.

VISTO que las empresas relacionadas, han dado su conformidad expresa a la prórroga de 12 meses, vinculando al periodo de prórroga la garantía que depositaron para el contrato.

Esta GERENCIA, en uso de las atribuciones conferidas por La Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, mediante Resolución de 13/09/2021, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222 de 17/09/2021),

RESUELVE

PRIMERO: Prorrogar, en aplicación de lo dispuesto en el punto 16 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del PA HUPA 67/25, el contrato suscrito el 14/08/2025 para el suministro de Inmunoglobulinas para un **período de 12 meses**, desde el **18/08/2026 hasta el 17/08/2027** con las empresas y según los importes que a continuación se detallan:

GRIFOLS MOVACO, S.A./A58426008	Base Imponible	IVA	Total
Lotes 1 y 2	858.600,00 €	34.344,00 €	892.944,00 €
CSL BEHRING, S.A. / CIF: A60805785	Base Imponible	IVA	Total
Lote 3	148.184,74 €	5.927,39 €	154.112,13 €
TOTAL ADJUDICACION	1.006.784,74 €	40.271,39 €	1.047.056,13 €

Programa 312 A C. Económica 27100

Anualidades

ADJUDICATARIO	EPÍGRAFE	2026	2027	TOTAL
GRIFOLS MOVACO, S.A./A58426008	27100	297.648,00 €	595.296,00 €	892.944,00 €
CSL BEHRING, S.A. / CIF: A60805785	27100	51.370,71 €	102.741,42 €	154.112,13 €
	TOTALES	154.112,13 €	698.037,42 €	698.037,42 €



SEGUNDO: Vincular a la prórroga de los contratos referenciados las garantías depositadas con las fechas e importes que se relacionan:

ADJUDICATARIO	IMPORTE	FECHA
GRIFOLS MOVACO, S.A./A58426008	42.930,00 €	02/07/2025
CSL BEHRING, S.A. / CIF: A60805785	7.409,24 €	09/07/2025

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Alcalá de Henares,
El Director Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias

Firmado digitalmente por: GARCIA GIL MARIO
Fecha: 2026.06.19 08:27

